

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2019, a las 11 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito ocupar sus lugares, a las y los Diputados, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todas y a todos. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Diputada Secretaria. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 77 fracción VIII, 80,83 fracción II, 111, 112 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se abre esta Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con motivo de la Conmemoración los 80 años de su Fundación. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
4. Designación de Comisiones de Diputados.
5. Honores a la Bandera.
6. Lectura del Acuerdo # 153 de fecha 20 de agosto del 2019, por el que se autoriza entregar un Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para conmemorar los 80 años de su fundación.
7. Entrega del Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia.
8. Entrega del Periódico Oficial, que contiene la publicación del Acuerdo # 153 de fecha 20 de agosto del 2019, por el que se autoriza entregar un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

9. Intervención del Ciudadano representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

10. Participación del Ciudadano representante del señor Licenciado Alejandro Tello Cristerna Gobernador del Estado; y,

11. Clausura de la Sesión.

Antes de continuar le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y de la Diputada Maestra Aída Ruíz Flores Delgadillo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Dé cuenta de la asistencia del Diputado Calzada. Continuando, se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor, del Orden del Día leído, sírvanse manifestarlo levantando la mano en este momento... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 11 HORAS CON 25 MINUTOS, SU DÉCIMA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 80 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, esta Presidencia se permite designar como Comisiones de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Carolina Dávila y José Dolores Hernández, a efecto de que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al señor Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, representante personal del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Así mismo, se comisiona a los Ciudadanos Diputados: Navidad Rayas Ochoa y Felipe Delgado para que acompañen de igual manera a este recinto al señor Magistrado Licenciado Armando Avalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad; así mismo, se comisiona a los Ciudadanos Diputados: Susana Rodríguez y Raúl Ulloa para que de igual manera acompañen a esta Sesión Solemne al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros distinguidos invitados, se declara un receso

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Si gustan tomar asiento, señores Diputados. Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Sala Dávila, Secretario General de Gobierno, y representante personal del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, bienvenido, y muchas gracias por su asistencia; asimismo, nos acompaña el Ciudadano Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, sea usted bienvenido, muchas gracias, por su presencia; nos acompaña también como invitado especial de esta ceremonia el Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Muchas gracias, por su presencia, bienvenido; solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto Honores a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, favor de tomar sus respectivos lugares. Continuando con el Orden del Día, le solicito al ciudadano José Guadalupe Correa Valdéz, dar lectura al Periódico Oficial que contiene el Decreto # 153 de fecha 20 de agosto del 2019, emitido por esta Legislatura, por el que se autoriza entregar un Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con motivo de sus 80 años de su conmemoración.

EL DIP.- CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra del Acuerdo # 153 de fecha 20 de agosto del 2019, por el que se autoriza entregar un Reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para conmemorar los 80 años de su fundación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, su intervención ha quedado debidamente registrada. En cumplimiento al contenido del Acuerdo # 153 de fecha 20 de agosto del 2019, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de los integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y ante la presencia de señor Secretario General de Gobierno representante del Ciudadano en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas y del Ciudadano Licenciado Magistrado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, procedemos en este acto solemne a hacer entrega del Reconocimiento respectivo al Instituto Nacional de Antropología e Historia; así mismo, el representante del Titular del Poder Ejecutivo del Estado hará entrega del Periódico Oficial que contiene la publicación del acuerdo de mérito, y pedirle al Titular del Poder Judicial de la Entidad, haga entrega del documento original del Acuerdo correspondiente; para ello, solicitamos al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se traslade a éste estrado. Les pido a todos los presentes, se sirvan poner de pie:

SE HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO Y DEL PERIÓDICO OFICIAL, QUE CONTIENE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO # 153 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019, POR EL QUE SE

AUTORIZA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Siguiendo con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y pueden tomar asiento.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; con gusto,
Diputada.

EL C. ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E
HISTORIA.- Muchas gracias. Con su venia, Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E
HISTORIA.- Muy apreciables integrantes del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Zacatecas. Señor Representante del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas,
señor representante y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
Amigas y amigos todos. Me complace saludarles a propósito de este encuentro, de esta
ceremonia Solemne que nos permite conmemorar en este recinto, y gracias a la generosidad

de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Zacatecas los primeros 80 años de la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Quiero transmitirles el saludo y los respetos del Gobierno de México y de la Secretaría de Cultura a la que pertenece el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y que es encabezada por Alejandra Frausto Guerrero. Para nosotros esta ceremonia entraña un relevante significado, porque implica el reconocimiento del Poder Legislativo Zacatecano, a los esfuerzos compartidos por los distintos niveles de gobierno, los organismos académicos y científicos, la sociedad zacatecana; y desde luego, las comunidades todas de Zacatecas y de México que son quienes producen, quienes viven, quienes se identifican, quienes reproducen y dan sentido a los bienes y valores culturales en que se arraigan nuestros más profundos rasgos identitarios aquellos haberes, expresiones y símbolos que al mismo tiempo nos unifican como nación y nos singularizan como comunidades y grupos particulares que integran este tan diverso mosaico pluricultural que es nuestro país. Este día, agradezco especialmente a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, y en particular al Diputado José Guadalupe Correa por favorecer esta ceremonia y por obsequiarnos con esta lúcida intervención. Como se ha dicho, el 3 de febrero de 1939 el General Lázaro Cárdenas, Presidente de México, decretó la creación de un instituto que se ocupara de la investigación, el cuidado, la custodia, la protección legal, la divulgación y el disfrute social del inmenso patrimonio arqueológico, histórico y antropológico de nuestro país, y poco más tarde también se nos confirió la responsabilidad del cuidado paleontológico de México. El INAH es una institución única en el mundo, es un gran centro de investigación con más de 900 investigadores en las áreas de la antropología física, la lingüística, la antropología social, la arqueología, la etnohistoria, la historia, la etnología y también la restauración y conservación de bienes inmuebles y de bienes muebles, y también del desenvolvimiento histórico y cuidado de nuestros monumentos históricos e inmuebles. Es un gran centro de investigación, pero no es solo un centro de investigación; es también, un centro que forma profesionales en las diversas disciplinas de la antropología, la historia, la conservación del patrimonio cultural, el cuidado de los bienes culturales y la museología y la divulgación de nuestros valores históricos, arqueológico y culturales en general. Es un centro de investigación y forma profesionales, pero no solo hace eso, es una autoridad del estado que se ocupa de la protección y defensa jurídica del patrimonio arqueológico e histórico que tenemos a nuestro cargo como se ha dicho, las legislaciones que protegen los bienes arqueológicos e históricos de nuestro país anteceden a nuestro país. Desde el siglo XVIII los criollos que fomentaron el impulso de un emergente patriotismo plantearon la necesidad de cuidar lo que entonces se llamará: las antigüedades mexicanas; recuerden ustedes que es en el siglo XVIII cuando se dan los grandes descubrimientos en la plaza mayor, en el Zócalo de la Ciudad de México, de la piedra del sol, el Calendario Azteca, también así conocido y de la Tlacuitle, y ellos sabían que formar una nueva nación suponía encontrar sus raíces en las grandes civilizaciones que florecieron en nuestro territorio; y por eso, se planteó desde entonces de dichas antigüedades; pero ya en el siglo XIX con la formación del Museo Nacional como lo señaló el Diputado Correa, se plantea la importancia de conservar los testimonios en memoria de la nación, fundamentalmente los testimonios que venían de antes de las culturas europeas, pero también los que referían y refieren a nuestra historia virreinal y a la incipiente historia como nación independiente, y es en estos referentes donde surge la legislación que ahora rige la conservación de nuestro patrimonio arqueológico e histórico que es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; y por eso, el Instituto a diferencia de otras

universidades o centros de investigación es una entidad de gobierno, es una autoridad que todos los días tiene que estar haciéndose cargo de la sociedad en el cuidado de este patrimonio, pero también de evitar los daños y denunciar los delitos que se cometen contra estos patrimonios de nuestra nación, sean saqueos, sea el tráfico ilícito de bienes culturales, sean daños, daños a monumentos históricos, sean excavaciones arqueológicas sin autorización, sean obras de inversión, que no se hacen cargo de salvamento y rescate de nuestro patrimonio; entonces, hablamos de un gran centro de investigación y de docencia que también es autoridad en materia de zonas y monumentos arqueológicos e históricos, pero no nada más es eso, también es la institución que se encarga del registro, del recuento de todo el patrimonio que está a nuestro cuidado, porque no se puede cuidar lo que no se conoce, como se ha dicho en la exposición de motivos. El INAH ahora tiene un registro que rebasa los 52 mil sitios con vestigios arqueológicos de cualquier tipo en todo el país y más de 400 en el Estado de Zacatecas; el INAH tiene un registro que se acerca a los 120 mil monumentos históricos e inmuebles, de los cuales corresponden más de 5 mil 500 al Estado de Zacatecas, tiene un registro de varios millones de piezas arqueológicas muebles y empieza a impulsar el registro de los bienes muebles históricos de los que tenemos ya inventarios de más de cientos de miles, pero seguramente serán muchos más. El INAH conserva y cuida acervos fundamentales de la historia mexicana. La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia que es el eje de más de 60 bibliotecas en antropología e historia, tiene la colección más importante de códices prehispánicos y virreinales que exista en el mundo, no todos los códices prehispánicos desgraciadamente porque muchos siguen fuera de México y salieron hace siglos, pero sí muchos y tal vez, algunos de los más importantes. Tiene la fototeca más importante de México, la fototeca nacional en Pachuca que es el eje del sistema nacional que articula más de 70 fototecas a lo largo y ancho del país; el INAH tiene también importantes inventarios de grabaciones de música y lenguas indígenas y tradicionales, el INAH; entonces, también se encarga del cuidado de acervos culturales de la mayor importancia; entonces, el INAH es un centro de investigación y de docencia, es una autoridad en el cuidado del patrimonio y es una entidad que registra y protege los acervos históricos y arqueológicos de la patria; pero también el INAH es una institución que se hace cargo de poner al servicio de la sociedad recintos culturales para que los niños, los jóvenes, la población escolar y en general la sociedad y los turistas puedan disfrutar nuestro inmenso patrimonio cultural; 194 zonas arqueológicas incluyendo una paleontológica abiertas al público, se dice fácil, pero es un esfuerzo monumental porque todos los días hay que recibir al público, hay que atender sus preguntas, hay que explicar lo que encuentran los visitantes, hay que darle sentido e interpretación adecuada a su visita. 162 museos que maneja el INAH entre museos nacionales, regionales, metropolitanos, locales, de sitio y de sitio arqueológico; por cierto, que en Zacatecas nos está haciendo falta abrir dos en Teúl y en la Ventanas Juchipila y reabrir uno en la Quemada, Zacatecas; y estos 162 museos que el INAH administra directamente, no consideran más de medio centenar alrededor de 60 museos comunitarios que el INAH asesora, que el INAH atiende, que el INAH apoya y en la que se encuentran acervos o colecciones arqueológicas que el INAH tiene que registrar y proteger; de esta manera, podemos decir que el Instituto es una de las grandes instituciones de la patria; pero además, es una institución que ha debido adecuarse al cambio en la definición del Proyecto Nacional; desde 1992 la Constitución incorporó primero en el artículo 4º y ahora en el artículo 2do., la definición de México como una nación pluricultural cuya condición se sustenta originariamente en sus pueblos indígenas, esta definición nos compromete entonces desde ese momento y sobretodo en

este nuevo siglo de hacernos cargo de que ya no se trata solo de la tarea que tuvimos el siglo, pasado para fortalecer la identidad de México que tenemos que seguir haciéndolo para recuperar la historia de México, que tenemos que seguir haciéndolo; sino que ahora se nos abre, se nos plantea la necesidad de acreditar, de fortalecer, documentar y dar visibilidad a las diversas identidades regionales, lingüísticas, étnicas, comunitarias y de toda índole que existen en nuestro país, un país heterogéneo que ya no se piensa más como se hizo durante los primeros dos siglos de vida en este país como un país con una sola historia; sino como muchas historias que se entrelazan para acreditar nuestra pluralidad; y así dentro de nuestro país, el Estado de Zacatecas ocupa un lugar preponderante en lo que se refiere al patrimonio histórico y cultural de México, lugar que desde luego tiene que ser objeto del estudio de los expertos del INAH que desde la década de los 40's delineaban ya su presencia en el ámbito estatal siempre orientados a la cada vez más profunda comprensión del devenir zacatecano a través de los siglos. El paisaje humano y arquitectónico que caracteriza a Zacatecas, como sabemos tiene orígenes remotos con la presencia de caxcanes, huachichiles, tepehuanos y zacatecos y se transformó su perfil con el mestizaje iniciado en el siglo XVI y que inició hace ya prácticamente 500 años a partir del descubrimiento de los ricos yacimientos de Zacatecas, los yacimientos de plata que propiciaron el crecimiento de la región y la llegada de nuevos contingentes poblacionales, europeos, afrodescendientes, y más tarde también orientales; es decir, de todos los continentes. De manera que junto a las singulares maravillas de su entorno, el territorio zacatecano constituye un rico caudal de testimonios históricos y culturales de la república apenas en el mes pasado asistimos a la ceremonia de apertura al público de la zona arqueológica Cerro de las Ventanas, que junto a Altavista, Cerro del Teúl y, la Quemada, propiciaran el orgullo zacatecano; la educación de los niños y jóvenes y el crecimiento del turismo seguramente activarán su economía sobretodo sus economías locales, ampliando la oferta cultural para el Estado de Zacatecas y en particular para las comunidades de sus alrededores; por lo que se refiere a los inmuebles históricos zacatecanos entre los que sobresalen edificios religiosos, civiles y militares basta recordar como ya se ha dicho que esta capital obtuvo en 1993 el más alto reconocimiento de la UNESCO, al lograr su inscripción en la lista de patrimonio mundial, y en el año 2010 obtener la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro que incluye diversos sitios del Estado de Zacatecas, esto acredita también otra función que ha tenido el Instituto y que tiene que ver como lo dice la exposición de motivos, con la formulación y gestión de los expedientes que han permitido que México sea el país de América con el mayor número de sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial; estos 35 sitios culturales, naturales y mixtos acreditan la enorme riqueza de nuestro patrimonio, pero también la capacidad del Instituto para articular los distintos niveles de gobierno y entidades del Estado para lograr estas inscripciones y ahora para hacernos cargo de presentar los informes y acreditar el cuidado de dichos bienes. Por el apoyo de los expertos del INAH que contribuyeron a la elaboración de estos expedientes técnicos, estos reconocimientos para Zacatecas han permitido la valoración, el aprecio y la difusión del caudal cultural de este maravilloso y bello Estado para orgullo de los zacatecanos y por supuesto de los zacatecanos. Desde luego, me parece importante que entendamos que estos 80 años también sobretodo el homenaje a decenas, puede ser que centenares de mexicanos que han entregado su vida, su talento, sus capacidades y su tiempo para cuidar nuestro patrimonio cultural; quiero referirme muy en particular a la figura del recordado y admirado Don Federico Sescosse, a quien se debió la iniciativa y el impulso para elevar a la ciudad de Zacatecas al rango de patrimonio mundial; Don Federico

Sescosse, sin duda, sintetiza para el caso de Zacatecas la importancia y los esfuerzos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, él fue desde la década de los 40's y así lo acredita una credencial que él mismo pidió y solicitó para tener autoridad en la materia del cuidado del patrimonio zacatecano, fue el primer representante que tuvo el INAH en Zacatecas, y dentro y fuera de la institución luchó inalcanzablemente para proteger el acervo patrimonial, tanto de esta ciudad Capital como de muchos de sus municipios con elementos patrimoniales, históricos o arqueológicos; él fue creador de la Sociedad de Amigos Zacatecanos, entre sus incontables méritos de esta la redacción del Proyecto de Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas y la Fundación de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado que se concibió para lograr la coadyuvancia, nunca la duplicidad entre las competencias estatales y federales en el cuidado del Centro Histórico de Zacatecas y en general de los valores patrimoniales de todo el Estado. Muchas y muy importantes construcciones históricas se salvaron del olvido e incluso de la picota debido a los esfuerzos combinados de Don Federico Sescosse y del INAH, sin omitir el rescate del archivo histórico y de los acervos de Zacatecas, además de apoyar la preservación de festividades, como de las Morismas de Bracho y la Colección Mertens de Arte Huichol que se encuentra en el Museo Zacatecano; quiero traer también, cuando Don Federico fue el primero quien se ocupó de la recuperación y restauración del Templo de San Agustín, este hermoso templo en esta capital zacatecana. Resulta demasiado prodigio enumerar sus aciertos por el momento, pero siempre lo tendremos presente y hoy especialmente, pues en el Museo de Guadalupe, en el Antiguo Colegio Apostólico de Propaganda Fide iniciará hoy el 18 Festival Barroco, en cuyo muros conventuales se siente también la presencia protectora de Don Federico, este Museo al que ya se ha referido que es uno de los Museos más antiguos y más importantes para el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Para finalizar, quiero refrendar el agradecimiento al Honorable Congreso del Estado y sobretodo retomar el exhorto que nos han hecho, refrendar el compromiso de toda la comunidad del INAH, formada por investigadores, académicos, arquitectos, restauradores, museógrafos, custodios, autoridades, trabajadores administrativos, manuales y técnicos; en el sentido, de continuar inalcanzablemente nuestra tarea de asegurar la protección de nuestro inmenso patrimonio cultural, de cara a los próximos 20 años, de cara a los próximos 80 años y a un futuro que esperamos promisorio para México. Muchas gracias, por su generosidad, muchas gracias por su anfitrionía y muchos gracias a todos por su atención. Enhorabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Director. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, representante personal del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.

EL C. LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Muy buenos días a todas y a todos. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Saludo con agrado a las Diputadas y

Diputados locales y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Armando Avalos Arellano; y de forma particular, agradezco y reconozco la presencia del Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández, Zacatecas lo recibe hoy, lo espera con sus puertas y brazos abiertos. En representación del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, reciban todas y todos el más cordial y respetuoso saludo; así como, la profunda felicitación al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por su legado de 80 años recreando y enseñando la historia de México y a la par de Zacatecas, un Estado que cree y le apuesta a sus instituciones, un Estado cuyo Gobierno le apuesta al reforzamiento y a la creación de instituciones tan sólidas que puedan perdurar por 80 años. Fue el General Lázaro Cárdenas del Río, quien decidió institucionalizar la preservación y definición de la herencia cultural en México con la creación del hoy homenajead Instituto Nacional de Antropología e Historia en el año de 1939, con la misión de investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México y con la vocación de iniciar un estudio científico de los pueblos indígenas; lo que fuera el viejo departamento de monumentos se convirtió en una de las instituciones académicas y científicas más importantes del país; también en la misión del INE es acercar el conocimiento de su memoria histórica a todo el público y hacer el posible el goce y disfrute de la vasta riqueza cultural del país; incluido el turismo motivado por la cultura, que además representa un elemento fundamental del desarrollo económico y social de todo el pueblo mexicano; así como medio estratégico para fortalecer los valores de identidad de las comunidades y de la protección y puesta en valor de los bienes culturales de todo México, prueba de ello constituyen las recientes aperturas de las zonas arqueológicas en el Estado, como la del Cerro del Téul de González Ortega y las Ventanas en los Cañones del Sur del territorio estatal. Ellas el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha vertido recursos financieros y materiales así como una vasta experiencia y pasión arqueológicos, historiados investigadores que han logrado dar vida a los vestigios o la tierra que ya había sepultado ya hace algunos años, fueron manos humanas quienes decidieron abrir, estudiar y exponer al público el legado histórico de la construcción de la identidad de todas las zacatecanas y de todos los zacatecanos. Si algo hemos de celebrar es que no solo el Instituto ha venido a realizar sus trabajos con la mayor dedicación y diligencia, sino que ha hecho parte de esto a través de propias personas nativas de los lugares importantes, quienes también han arropado a los representantes del Instituto en Zacatecas. Desde su establecimiento como centro regional en Zacatecas en 1973 han abierto una posibilidad más de desarrollo profesional para las y los zacatecanos, pues han contribuido al interés y al conocimiento de las y los jóvenes que ven en la historia, en la arquitectura y en la antropología una opción más a nivel personal y profesional con una profunda vocación histórica y representativa para todo el pueblo de Zacatecas. La sinergia con el Estado también ha sido un punto de suma relevancia, en Zacatecas también hemos institucionalizado la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural a través de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas en las que el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha sido un gran aliado para el desarrollo de sus actividades. No me resta más que señalar que en el Instituto Nacional que hoy celebramos como uno de los tesoros más importantes de nuestro país, la delimitación de nuestra identidad nacional está en las mejores manos de hombres y mujeres comprometidos con la herencia cultural y la riqueza del pueblo de México. Que el descubrimiento de la historia y el enriquecimiento de la entidad nunca terminen. Enhorabuena, que siga el Instituto Nacional de Antropología e Historia por 80 y muchos, muchos años más, enhorabuena y felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Les solicito a los señores Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que al término de la Sesión se sirvan acompañar a su salida de este Recinto a nuestros distinguidos invitados. Muchas gracias. Les solicito nuevamente a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS, SU DÉCIMA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 80 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 26 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**